
REMITO FORMATO DÍAS HÁBILES NO LABORADOS AÑO 2024

Desde Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Caldas - Villamaría <j02prmpalvillam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 09/06/2025 17:29

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (180 KB)

Formato días hábiles no laborados 2024.pdf;

Buenas tardes. En forma atenta remito el formato de días hábiles no laborados del año 2024.

Atentamente,

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
VILLAMARÍA - CALDAS**

AVISO DE ADVERTENCIA LEGAL: La presente comunicación electrónica tiene plena eficacia, validez jurídica y probatoria, a menos que exista un pacto o compromiso distinto al respecto avalado por el Despacho. Con base en lo establecido en el artículo 24 de la Ley 527 de 1999, se advierte que el tiempo exacto de la recepción de este mensaje de datos que contiene la presente comunicación y/o notificación, corresponde al día y hora en que es enviado al correo electrónico institucional de la entidad. Respecto a personas naturales o jurídicas, la comunicación se da por recibida con el presente envío al correo electrónico que previamente fue suministrado al Juzgado. De cara a lo establecido en la **Ley 1437 de 2011, Artículo 197**, respecto a las entidades públicas de todos los niveles, las privadas que cumplan funciones públicas y el Ministerio Público que actúe ante esta jurisdicción, se entenderán como notificaciones personales las que son surtidas a través del buzón de correo electrónico.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Nombre de funcionario (a): ÁNGELA MARÍA DELGADO DÍAZ

Cédula de ciudadanía: 1.053.775.025

Cargo en propiedad: secretaria Juzgado 2° de Familia del Circuito de Manizales.

Cargo que actualmente ocupa: JUEZ SEGUNDA PROMISCOU MUNICIPAL VILLAMARÍA CALDAS

Días Hábiles no laborados	Fecha inicial d/m/a	Fecha final d/m/a	No. días	Despacho donde se produjo la novedad
Vacaciones individuales				
Incapacidades				
Calamidad doméstica				
Escrutinios electorales				
Licencias				
Cierre extraordinario del despacho				
Comisiones o Permisos para participación en programas de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"				
Permisos sindicales o por cualquier otra causa previamente autorizada por el Consejo Superior de la Judicatura				
Comisiones o permisos para participación en programas de Salud Ocupacional				
Tiempo dedicado para cumplir despachos comisorios (fuera de la sede del despacho)				
Acreditación de Embarazo en el periodo a evaluar (descuento de 10 días, independiente de la licencia)	Importante: Anexar soporte para aplicar descuento.			

NOTA: No se presentó ninguna de las anteriores novedades durante el año 2024

Angela M. Delgado Díaz

Firma del Funcionario (a):

Fecha: 09 de junio/2025